

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3904/23

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA AREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

EDICTO

Doña María del Mar Vázquez Agüero, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

HACE SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2023, adoptó acuerdo de aprobación definitiva de la **Ordenanza Reguladora de la Zona de Baja Emisiones en el Término Municipal de Almería** por lo que en aplicación del artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 70.2 de la misma norma se publica el texto íntegro en el Boletín Oficial de la provincia de Almería.

Debido al gran tamaño del documento, la citada ordenanza estará disponible en la dirección electrónica: https://ov.dipalme.org/csv/s/d/pLOnRNT6HxKA7P9VJvb9_g== , siendo el HASH (huella electrónica) de comprobación de su integridad: 93zv71FkjJW2iK7W0MLhFSLI/fc= .

En Almería, a 27 de diciembre de 2023.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, María del Mar Vázquez Agüero.